

**Solicitar una boleta de voto anticipado por correo****GN26**

Las solicitudes deben estar firmadas físicamente. Puede fotografiar o escanear su solicitud y enviarla por correo electrónico al funcionario electoral de su condado. También puede enviar su solicitud por correo o fax a la oficina electoral de su condado.

Puede solicitar una boleta a partir del **6 de julio**. Debe enviar su solicitud antes de las **6 p. m. del 23 de octubre** para que le envíen la boleta por correo. Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con el funcionario electoral de su condado. Puede encontrar la información de contacto del funcionario electoral de su condado en: sos.nebraska.gov/election-officials-contact-information

Verifique el estado de su boleta de votación anticipada en: ne.gov/go/votercheck

Envíe su aplicación completada a:_____
Oficina Electoral del Condado

_____, NE _____

Fax: _____

Correo electrónico: _____

Información del votante

Escriba en letra de imprenta.

1

Apellido _____ Primer Nombre _____

Segundo (nombre o inicial) _____ Sufijo (Jr, III, si lo hay) _____

Fecha de Nacimiento (mm/dd/aaaa)

		/			/				

Domicilio del votante

(Si vive temporalmente fuera de su residencia, utilice la dirección en la que está inscrito para votar. Pondrá su dirección temporal en la sección 4)

2

Calle _____

Apartamento o Lote (si hubiese) _____

Ciudad, Estado, Código ZIP _____

Identificación

Si no presenta un documento de identidad o un certificado de impedimento razonable junto con esta solicitud, no se emitirá la boleta electoral.



3

Debe proporcionar uno (1) de los siguientes datos:

☐ Licencia de conducir de Nebraska o
Número de identificación estatal

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

☐ Fotocopia adjunta de otro documento de identidad con fotografía aceptable (véase la página 2 para más información)☐ Certificación adjunta de impedimento razonable (véase la página 2 para más información)

☐ Enviar la boleta de votación a
(Si es diferente del domicilio del
votante) O

☐ Solicito llevar las boletas conmigo,
(o a la persona para la que actúo
como agente, hasta dos personas).

4

☐ Mismo que arriba O a Dirección postal _____

Apartamento o Lote (si hubiese) _____

Ciudad, Estado, Código ZIP _____

Información de contacto

La oficina electoral de su condado utiliza esta información para ponerse en contacto con usted si tienen alguna pregunta sobre su solicitud.

5

Marque la casilla(s) si es privado.

☐ Número de teléfono _____☐ Correo electrónico _____

El votante solicita una boleta de votación anticipada para la siguiente elección

6

☒ Elección general del estado el **3 de noviembre de 2026**

Por la presente declaro, bajo pena de falsificación electoral, que la información anterior es verdadera.



ADVERTENCIA: La pena por falsificación electoral es hasta dos años de prisión y doce meses de supervisión posterior a la liberación, una multa de hasta diez mil dólares, o ambas cosas.

Firma del votante o de su agente* (No se admiten firmas digitales/electrónicas. Imprima el formulario y firmelo)

X _____

Fecha

Nombre impreso del agente* (si corresponde)**Relación con el votante**

*Un agente es una persona que solicita una boleta para otro votante. Un agente puede solicitar boletas para hasta dos (2) votantes por elección.



Preguntas frecuentes sobre el voto anticipado por correo del Secretario de Estado de Nebraska

Preguntas generales

¿Para qué puedo utilizar el formulario? Puede utilizar este formulario para solicitar que le envíen una boleta por correo o que se la entregue un agente.

¿Dónde debo enviar este formulario? Devuelva el formulario completado a la oficina electoral de su condado. Puede encontrar la información de contacto del funcionario electoral de su condado en: sos.nebraska.gov/elections/election-officials-contact-information

¿Cómo puedo enviar este formulario? Puede enviar esta solicitud por correo postal, por correo electrónico, por fax o por agente.

¿Cuándo puedo presentar el formulario? Puede presentar el formulario en la oficina electoral de su condado a partir de 120 días antes de las elecciones. La fecha límite es el segundo viernes anterior a las elecciones.

Puede seguir votando por adelantado en la oficina electoral de su condado después de esta fecha límite hasta el día antes de las elecciones.

¿Preguntas? Póngase en contacto con su oficina electoral local, o con el Secretario de Estado de Nebraska por teléfono en el **402-471-2555** o en el número gratuito **888-727-0007**; a través de nuestra página web: sos.nebraska.gov; o por correo electrónico SOS.ELECT@nebraska.gov

¿Qué ocurre si no puedo firmar este formulario? Si no puede firmar este formulario, cualquier persona puede escribir su nombre en la sección de firmas del formulario y usted puede hacer una marca junto a su nombre impreso. Esto se considera una firma válida. La persona que le ayude debe indicar que le ha ayudado con su firma escribiendo su nombre y dirección debajo de la línea de la firma.

¿Es mi solicitud de boleta de votación anticipada un registro público? Estatuto revisado de Nebraska [§32-948](#) requiere que el registro de votantes anticipados y solicitudes esté abierto a inspección pública antes de una elección. Esto incluye lo siguiente:

- Nombre del solicitante
- Dirección de residencia
- Distrito electoral y parte del distrito electoral
- Dirección postal a la que se enviarán las boletas electorales
- Fecha de recepción de la solicitud
- Fecha en que las boletas y el material relacionado se enviaron al votante o se recogieron en persona
- Fecha en la que las boletas fueron votadas en persona o la boleta fue devuelta o recibida por el funcionario electoral
- Información sobre el motivo por el que no se pudo emitir o enviar una boleta.

Preguntas sobre la identificación de los votantes

¿Cómo proporciono un documento de identidad con fotografía con este formulario?

Cuando rellene este formulario, tendrá que hacer **una** de las siguientes cosas:

- Puede escribir el número de su permiso de conducir o de su documento de identidad estatal en la solicitud.
- **O** puede adjuntar a este formulario una fotocopia de un documento de identidad válido.
 - La fotocopia **debe** devolverse junto con el formulario, tanto si devuelve los documentos en persona, por correo, por correo electrónico o por fax.
- **O** puede adjuntar a la solicitud el certificado de impedimento razonable cumplimentado.
 - Sólo se utilizará si tiene un impedimento razonable, como la imposibilidad de obtener un documento de identidad aceptable debido a una discapacidad o enfermedad que impida el votante obtener una identificación con foto válida u objeción religiosa a ser fotografiado.

¿Qué se considera una identificación fotográfica aceptable? La identificación fotográfica aceptable puede incluir uno de los siguientes tipos de identificación.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir de Nebraska/identificación estatal • Pasaporte estadounidense • Un hospital, un hospicio, servicios domiciliarios y comunitarios para personas con discapacidades del desarrollo, centro de atención intermedia especializada, centro de vida asistida o hogar de ancianos | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación militar • Identificación tribal • ID de subdivisión política de Nebraska (estado, condado, ciudad, escuela pública, etc.) • Identificación de colegio o universidad de Nebraska |
|---|---|

La identificación aceptable debe tener nombre y foto.
El ID aceptable puede haber caducado.
No es necesario incluir una dirección.
Puede contener una dirección obsoleta.

¿Tengo que fotocopiar las dos caras del documento de identidad? No, sólo tiene que fotocopiar la cara del documento de identidad que contiene su nombre y su foto. Tiene que ser lo suficientemente legible como para leer su nombre y ver su foto. No es necesario que esté impreso en color.

¿Qué pasa si no puedo pagar un documento de identidad? Puede obtener un documento de identidad estatal gratuito en el DMV de Nebraska. Tendrá que traer documentos que confirmen su identidad y su dirección cuando solicite una identificación estatal.

Si le falta su acta de nacimiento de Nebraska para obtener una identificación estatal gratuita, puede obtener una copia certificada gratuita de su acta de nacimiento en el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nebraska (DHHS).

Nota: No puede utilizar su certificado de nacimiento para votar. DHHS está proporcionando una copia certificada gratuita de su certificado de nacimiento con fines electorales para obtener un documento de identidad estatal si no dispone de un permiso de conducir o un documento de identidad estatal vigente de Nebraska.

¿Qué pasa si no puedo conseguir un documento de identidad?

Si tiene un impedimento razonable, puede cumplimentar un certificado en lugar de presentar un documento de identidad con fotografía aceptable. Los impedimentos razonables son:

- Imposibilidad de obtener un documento de identidad aceptable debido a:
 - Discapacidad o enfermedad que impida el votante obtener una identificación con foto válida; o
 - Falta de certificado de nacimiento u otros documentos requeridos y no pueden obtener un certificado de nacimiento u otros documentos requeridos sin dificultades o gastos significativos; o
- Objeción religiosa a ser fotografiado

¿Dónde puedo obtener un formulario de certificación de impedimento razonable? Puede obtener un formulario de certificación de impedimento razonable del funcionario electoral de su condado o en: VoterID.Nebraska.gov

¿Qué ocurre si no proporciono mi licencia de conducir o mi número de identificación estatal o una fotocopia de un documento de identidad aceptable o un certificado de impedimento razonable? Si usted no proporciona ninguna de las identificaciones requeridas, no se le emitirá una boleta electoral. Puede volver a enviar este formulario con sus datos de identificación para que se le envíe una boleta por correo.

¿Preguntas? Visite nuestro sitio web: VoterID.Nebraska.gov. O llame al Secretario de Estado de Nebraska por teléfono al **402-471-2555** o al número gratuito **888-727-0007**; o envíenos un correo electrónico a SOS.ELECT@nebraska.gov